



ESPAÑA

18	ES	19	NUMERO	20	Y
			51392		
		21	FECHA DE PRESENTACION		
			13 Junio 1.980		

59 FEB. 1981

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G09F13/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVA ESTRUCTURA PARA BANDEROLAS DE FAROLAS CON LEYENDAS INDICADORAS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JUAN MORRO ALBERTI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. 31 de Diciembre, nº 34 - PALMA DE MALLORCA

72	INVENTOR (ES)
	D. JUAN MORRO ALBERTI

73	TITULAR (ES)
	D. JUAN MORRO ALBERTI

74	REPRESENTANTE
	D. JUAN LOPEZ SANCHEZ

251392

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. JUAN MORRO ALBERTI

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/. 31 de Diciembre, nº 34
PALMA DE MALLORCA

Objeto: "NUEVA ESTRUCTURA PARA BANDEROLAS DE FAROLAS
CON LEYENDAS INDICADORAS"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 En el curso de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda de los planos adjuntos, van a quedar expuestas las características que ofrece una nueva estructura para banderolas de farolas luminosas con indicaciones, en la que concurren las características de utilidad y novedad que exige el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial, para que se otorgue a su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial y comercial en España.

10

La farola objeto de este Modelo de Utilidad, ofrece como principales virtudes de su estructura la es-

tudiada combinación de elementos que permite con toda sencillez, y sencillas, el desmontaje de las partes integrantes de la farola, tanto para la restauración o recambio de las partes que constituyen su organización e instalación eléctrica, como para limpiar o retocar las valvas o planchas que cubren las leyendas, todo ello con una simplicidad de estructuras y sencillas que puede estimarse que esta reparación pueda realizarse en breves espacios de tiempo, hasta el punto de no dejar ni un solo día sin servicio a la calle en que esté situada esta banderola; y que naturalmente pueda verificarse estos recambios o restauraciones "in situ", puesto que ahora se ven obligadas las empresas a llevar a cabo la retirada de las banderolas para llevarlas al taller, y llevar a cabo las operaciones necesarias para volver a restaurarlas en su sitio al cabo de un tiempo.

Para facilitar la comprensión de las características que se van a reivindicar, se aportan 3 láminas de dibujos en las que se representa un caso práctico de realización, con la natural advertencia de que estos dibujos tienen solamente el carácter de ejemplo, y por ello deberán ser considerados en su más amplio sentido y nunca con carácter limitativo.

En las tres láminas de plano se muestran las partes esenciales sobre las que va a desarrollarse nuestra descripción, siendo la figura 1ª una vista constreñida sola a las banderolas de la farola, y la figura 2ª es un detalle de la sujeción de una banderola a la farola; la figura 3ª, siempre en la hoja n.º 1 de planos, muestra

45 en sección transversal las guías en las que se dispone -
las placas o banderolas y los medios de su montaje, que-
dando éste claramente expuesto en la figura 48 con que -
concluye esta hoja. En la hoja n° 2, la figura 50 nos -
muestra la vista exterior de las banderolas y el detalle
de su montaje mediante abrazaderas a la farola, circuns-
tancias que se muestran a mayor escala en la figura 60 y
sus adjuntas. En cuanto a la hoja n° 3 nos ofrece una -
50 vista en alzado de la farola implantada en el suelo tal
y como sería vista desde el exterior.

Refiriéndonos a las expresadas figuras, señala-
nos con -1- a las abrazaderas que con sus correspondien-
tes tornillos -1'- verifican el apriete y sujeción a la
altura deseada, de forma que la altura será aquella que
55 mejor convenga a las necesidades de cada caso, señalando
con -11- a la farola sobre la cual se verifica este mon-
taje.

60 Con -2- señalamos a un perfil plano en forma -
de U que abarca entre sus lados paralelos a las unidades,
en este caso dos banderolas cuyas unidades están consti-
tuidas por las placas -4-, en las que bien por moldeado
ó por pintado se consignarán en ambos lados las leyendas
de situación o publicitarias que convengan a los fines -
orientadores que estas farolas desarrollen para indicac-
65 ción de las calles o plazas en que están situadas, y pa-
ra los fines publicitarios de los anuncios que se consig-
nen, en su doble función.

Estos bloques que se sujetan con el perfil -2-
son de fácil retirada, puesto que están sujetos a la escu-

70

abrazadera -2-, mediante los pernos -3-, lo que facilita en grado sumo la retirada y subsiguiente reposición de aquella banderola -4- en la que se haya producido la avería.

75

Refiriéndonos ahora a la figura 4ª vemos que las placas PVC -5- en las que se consignan las leyendas, van alojadas en un perfil de doble U que designamos con -6- que permite el desplazamiento longitudinal de las placas -5- para su intercambio, eliminando con ello tornillería y trabajos superfluos con el fin de evitar que por desplazamiento longitudinal de las placas -5-, en las guías -6-, pudieran éstas extraerse indebidamente, el lateral exterior comporta a un perfil -7- que se aloja en el marco -8- de la banderola, quedando perfectamente sujeto por un tornillo -9- que lo fija en su posición adecuada, tal y como se muestra en la figura 3ª de la hoja 1 de planos.

80

85

Según esta estructura, para sustituir una placa -5- que estuviera deteriorada, tan sólo hay que proceder de la forma que seguidamente exponemos:

90

- a) Primeramente hay que retirar el tornillo de fijación -9-, que liberará al perfil -7-.
- b) El perfil plano -7- se desplaza verticalmente en la moldura -8-.
- c) En este momento la placa -5- se puede extraer lateralmente, deslizándola sobre las guías -6- de las molduras.

95

Naturalmente bastaría llevar a efecto las operaciones indicadas, ahora en sentido inverso para llevar

a efecto la colocación de una nueva placa -9- publicitaria.

En la parte superior de la banderola y en el punto que señalamos con -10- puede situarse cualquier motivo alegórico de la ciudad, tal como el escudo municipal o cualesquiera otro motivo simbólico, siendo este motivo.

Suficientemente descrita la estructura objeto de este Modelo, sólo nos resta manifestar que serán variables las características de materiales, tamaños, formas y proporciones de las piezas descritas, así como otros detalles de carácter constructivo, siempre y cuando no afecten a lo que es principal y esencial de este Modelo, y que se recoge en la siguiente

N O T A
= = = =

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

1º.- Nueva estructura para banderolas de faro- las con leyendas indicadoras, que se caracteriza porque estas banderolas se constituyen partiendo de unos perfiles planos doblados en forma de U, entre cuyos brazos paralelos quedan situadas las banderolas, y cuyo perfil en forma de U se solidariza con el cuerpo cilíndrico de la farola mediante abrosaderas y pernos que permiten cómodamente determinar y situar en la altura apropiada a este conjunto, permitiendo también ello el rápido y fácil desmontaje de la banderola.

2º.- Nueva estructura para banderolas de faro- las con leyendas indicadoras, según la anterior reivindicación. que se caracteriza porque las placas en las que

130

por troquelado o pintado se han dispuesto las indicaciones publicitarias o de rotulación de calle, van alojadas en unos perfiles de doble U, que permiten el desplazamiento longitudinal de aquellas placas para su intercambio - con evidente simplificación de la estructura, dispuestas las guías y con el fin de evitar un desplazamiento longitudinal de aquellas placas, de un perfil que se alija en el marco de la banderola al que queda perfectamente sujeto por un tornillo que lo fija en la posición adecuada.

135

140

3ª.- Nueva estructura para banderolas de faro- las con leyendas indicadoras, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en el punto medio superior de la banderola puede o no comportar un símbolo simbólico tal como el emblema o escudo de la ciudad o cualesquiera otros. Y

145

4ª.- "NUEVA ESTRUCTURA PARA BANDEROLAS DE FARO LAS CON LEYENDAS INDICADORAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en las figuras de los planos adjuntos para su mejor comprensión.





